MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN — PARAGUAY

PARAGUAI TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ — MOTENONDEKA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº **169**

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	12/ABR/2024
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**418.148**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC — Tipo de procedimiento:	LCO	
Descripción del Llamado:	LCO MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM		
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR	RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/06/2024 — Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación:	CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES FLOTA VEHICULAR MITIC.						
1	1.3.15	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Agua refrigerante c/aditivo	UN	N/A	N/A	5.00	36.045	180.225
2	1.4.10	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Eje de dirección	UN	N/A	N/A	1.00	823.694	823.694
3	1.4.12	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Manguera D/H	UN	N/A	N/A	1.00	348.795	348.795
4	1.6.23	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Relay	UN	N/A	N/A	2.00	168.115	336.230
5	1.8.25	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite 15w40 por litro	UN	N/A	N/A	7.00	52.106	364.742
6	1.8.26	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de aceite	UN	N/A	N/A	1.00	162.818	162.818
7	1.8.27	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro aire	UN	N/A	N/A	1.00	121.262	121.262
8	1.8.28	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Combustible	UN	N/A	N/A	1.00	219.300	219.300
9	1.8.44	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rotor cigüeñal	UN	N/A	N/A	1.00	880.431	880.431
10	1.8.45	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Polea cigüeñal	UN	N/A	N/A	1.00	900.675	900.675
11	1.8.53	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ducto de aire	UN	N/A	N/A	1.00	556.677	556.677
12	1.9.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bendix de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	733.609	733.609
13	1.9.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Inducido de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	809.069	809.069
14	1.9.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Juego de carbones	UN	N/A	N/A	1.00	284.240	284.240
15	1.9.7	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman de arranque	UN	N/A	N/A	2.00	220.348	440.696
16	1.9.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Porta carbón	UN	N/A	N/A	1.00	418.288	418.288
17	1.11.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite 80w90 por litro	UN	N/A	N/A	6.00	61.416	368.496
18	1.13.20	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Lts. de aceite 80w90 por litro	UN	N/A	N/A	6.00	61.416	368.496
		3 - SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA						
19	13	Servicio de chaperia y/o pintura.Servicio de Chaperia y/o Pintura. Pintura de Logotipo y RASP. Uso Oficial. Puertas Delanteras.	UN	N/A	N/A	1.00	1.310.715	1.310.715
TOTAL GUARANÍES								**9.628.458**
SON (EN LETRAS)		**Nueve millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho.-**						

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tel.: 391.796 - Telefax: 374.223 - As.

12/04/2024

Ing. W. David Acosta A.
Director Administrativo
DGAF - MITIC

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY | PARAGUAI TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃIRÃ MOTENONDEHA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

169

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	12/ABR/2024
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**418.148**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	LCO MITIC N° 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM		
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR	RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/06/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación: CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Complejo Santos		
Vigencia de Orden:	Desde: 13/04/2024	Hasta: 26/04/2024	
Observación:	HYUNDAI TUCSON GRIS - CHAPA PEAA017		
Administración del contrato a cargo de:	Departamento de Transporte		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

Servicio Mecánico TOYOCAR® LINEAS JAPONESAS EN GRAL. Av. J. E. Estado 1110 c/ Corrales Tel.: 591.796 - Telefax: 974.223 - As.	12/04/2024	Ing. W. David Acosta A. Director Administrativo DGAF - MITIC
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.